

EL FONDO EN EL CONFLICTO ENTRE EL PRESIDENTE Y LOS GOBERNADORES

Sen. Genaro Borrego

Siguen las confrontaciones entre el Presidente Vicente Fox y las demás esferas del poder político. A los desencuentros reiterados entre el Presidente y el Congreso, ahora se suma un delicado conflicto con los gobernadores de 22 entidades federativas provenientes del PRI y PRD agrupados en la llamada Conferencia Nacional de Gobernadores.

El asunto es relevante pues se trata de una explicable disputa por más recursos para la atención de las apremiantes y crecientes demandas de la ciudadanía de los diferentes estados de la república y para detener el rezago económico y social, así como en infraestructura que lamentablemente existe en las regiones del país.

Aunque los gobernadores se refieren al reclamo de 40,000 millones de pesos que el gobierno federal no distribuyó a los Estados durante el ejercicio presupuestal del presente año y que el Secretario de Hacienda Francisco Gil Díaz considera como “fantasía” debido a la caída de los ingresos recaudatorios y a las limitaciones de las finanzas públicas de la nación, el fondo del problema hay que ubicarlo en la insuficiencia que en los actuales tiempos evidencia el andamiaje institucional del estado mexicano para regular las relaciones entre los distintos niveles de gobierno debido a la terminación e inoperancia de las anteriores reglas establecidas, tanto las formales como las no escritas, propias del sistema político que ha concluido, caracterizado por la concentración del poder en el Presidente de la República y la disciplina rigurosa que los demás actores políticos guardaban respecto a sus determinaciones.

Lo que antes funcionaba según las circunstancias políticas prevalecientes entonces, hoy ya no funciona. El actual conflicto entre el Presidente de la República y los Gobernadores evidencia que la verdadera transición política y la urgente reforma del estado han quedado atrapadas en la coyuntura y en los hechos postergada.

Con toda razón se puede señalar que la confrontación entre los niveles de gobierno federal y estatales se debe a la falta de capacidad para el diálogo y para la obtención de acuerdos que ha demostrado reiteradamente el Presidente Fox, o a la carencia de sensibilidad de sus principales colaboradores, sin embargo y aún siendo cierto lo anterior, la causa de fondo del actual conflicto es la postergación de cuando menos dos cambios que se requieren hacer con apremio dentro de la llamada reforma del estado: La reforma federalista y la reforma fiscal.

De continuar con estas omisiones, este tipo de confrontaciones seguirán presentándose con todos los riesgos e inconvenientes que ello implica. Es urgente la actualización del andamiaje jurídico e institucional del país. Nos hemos quedado en la alternancia política cuando lo que se requiere es la transición democrática, la cual lamentablemente hasta ahora no ha habido quien la oriente y la conduzca. Quien debería de hacerlo es el Jefe del Estado Nacional y no lo ha hecho, ya sea porque no ha querido o porque no ha podido. Estamos

viviendo las consecuencias.

Resulta indispensable emprender la reforma federalista y volver a encauzar el sentido original de la Constitución expresada en su artículo 124, el cual a través de los años se distorsionó precisamente por la concentración del poder en el Titular del Ejecutivo Federal. Hay que poner al día nuestro federalismo mexicano y revisar las facultades y atribuciones que corresponden a la Federación, los Estados y los Municipios de acuerdo con las realidades actuales, mismas que desbordan el marco de las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

Es urgente hacer reformas de fondo a la Constitución en esta materia y en consecuencia revisar el sistema de coordinación fiscal establecido desde hace varias décadas entre el Ejecutivo Federal y los Estados. Se requiere asimismo una nueva Ley de Coordinación Hacendaria que se refiera no tan sólo a los ingresos sino también a los egresos especialmente en los rubros de educación, salud y recursos municipales y darle una preponderante participación a los Congresos Locales para la distribución transparente de éstos y la rendición de cuentas correspondiente.

Por su parte la reforma fiscal es una verdadera urgencia nacional. La vulnerabilidad estructural de las finanzas públicas de la Federación es grave. La reforma que planteó el Presidente Fox hace un año resultó un lamentable fracaso. De continuar el país sin una pertinente reforma fiscal, los efectos negativos en todos los planos –político, económico y social- se manifestarán cada vez de manera más acusada e inconveniente para todos.

La falta de dicha reforma fiscal repercute prácticamente en todo. Las consecuencias se seguirán evidenciando en la creciente pobreza, en la devastación del campo, en la reducción de recursos para la salud, la seguridad social y la educación incluyendo por supuesto la educación superior (la debilidad de las universidades públicas es una de las manifestaciones más preocupantes) y en la ausencia de un vigoroso desarrollo regional.

Más allá del enfoque inmediateista, aunque válido y explicable, del actual conflicto entre el Presidente y los gobernadores, lo que está en el fondo es que la transición democrática no tiene promotor, ni guía, ni rumbo y la Reforma del Estado no está en serio en la agenda del Presidente. Esta es la causa de fondo de la actual escaramuza y de las que vendrán. Hasta el próximo martes.

Octubre 21 del 2002.